



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 055 -2019/MIDIS-PNADP-UA

Lima, 28 AGO. 2019

### VISTOS:

El Memorando N° 000308-2019-MIDIS/PNADP-UTPA, emitido por el Jefe de la Unidad Territorial de Pasco, y Informe N° 000137-2019-MIDIS/PNADP-UA-TES, emitido por el Coordinador de Tesorería de la Unidad de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA del 21 de enero de 2019, se autorizó, la apertura de la Caja Chica para la Sede Central y las Unidades Territoriales de la Unidad Ejecutora N°009: PROGRESA para el año fiscal 2019, designándose a los responsables titulares y suplentes e importes según anexo N° 2;

Que, mediante Memorando N° 000308-2019-MIDIS/PANDP-UTPA, el Jefe de la Unidad Territorial de Pasco del Programa JUNTOS solicitó a la Unidad de Administración la designación de la señora Jessica Eva Calderón Llanos, identificada con DNI N° 43444144 como nueva responsable titular, dado que asumió la administración de la Unidad Territorial de Pasco. Asimismo, designar a la señora Lourdes Córdova Santiago identificada con DNI N° 04085336 como responsable suplente de la caja chica de la referida Unidad Territorial, al haber obtenido el puesto CAS de Asistente Administrativa;

Que, mediante Informe N° 000137-2019-MIDIS/PNADP-UA-TES, el Coordinador de Tesorería de la Unidad de Administración luego de la evaluación y de acuerdo a las disposiciones internas, emitió opinión favorable respecto al cambio del responsable titular del manejo de los fondos de caja chica de la Unidad territorial Pasco del Programa JUNTOS, así como, la designación de la responsable suplente, por lo que, concluyo que resulta necesario modificar el anexo N° 2 de la Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA;

Que, por lo expuesto, resulta necesario dar atención a lo solicitado por el Jefe de la Unidad Territorial de Pasco del Programa JUNTOS y realizar una modificación al anexo 2, aprobado por el artículo 2 de la Resolución de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA de fecha 21 de enero de 2019;

Con los vistos del Coordinador de Tesorería y el Especialista Legal de la Unidad de Administración;



De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y demás normatividad aplicable; el Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 69-2019-MIDIS/PNAADP-DE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Anexo N° 2 de la Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA, de fecha 21 de enero de 2019 en lo que se refiere a la designación de un responsable titular y responsable suplente para el manejo de los fondos de caja chica de la Unidad Territorial de Pasco del Programa JUNTOS, conforme se indica a continuación:

Sede	Titular		Suplente	
	Apellidos y Nombres	DNI	Apellidos y Nombres	DNI
Pasco	Jessica Eva Calderón Llanos	43444144	Lourdes Córdova Santiago	04085336

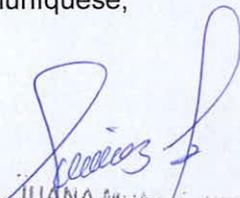
**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que todos los demás extremos de la Resolución de la Unidad de Administración N° 005-2019-MIDIS/PNADP-UA, mantienen su plena vigencia.

**ARTÍCULO 3°.-** Notificar la presente Resolución a las Coordinación de Contabilidad y Tesorería, a efectos de que procedan con el trámite correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad Territorial de Pasco del Programa JUNTOS, a efectos de que tomen conocimiento de su contenido.

Regístrese y comuníquese,



  
CPC JUANA MUÑOZ RIVERO  
Jefa de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"  
UE 009 - PROGRESA

